



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.



Asunción, 02 de setiembre de 2014

EXPEDIENTE N° 06548
DICTAMEN N° 50/14
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Resolución que "ENCOMIENDA A LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS SOLICITAR LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN DE AGENTES FISCALES Y JUECES PENALES", presentado por los senadores Luis Alberto Wagner y Nelson Aguinalalde.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


JORGE OVIEDO MATTO
PRESIDENTE

DERLIS OSORIO
RELATOR

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI


ROBERTO RAMÓN ACEVEDO


EDUARDO R. FETTA



Carlos Rosso.





CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°.....

QUE ENCOMIENDA A LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS SOLICITAR LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN DE AGENTES FISCALES Y JUECES PENALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. ENCOMENDAR a los representantes de la Cámara de Senadores ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados solicitar los antecedentes de la Carpeta Fiscal N° 6750/14 caratulado "Investigación Fiscal s/ Supuesto Hecho Punible contra el Medio Ambiente", a cargo de la Agente Fiscal **ABOG. ZUNILDA OCAMPOS** y el correspondiente expediente judicial formado en consecuencia a cargo de la Juez Penal de Garantías de Itakyry, **ABOG. GRACIELA ORTIZ DE VILLALBA**, a fin de someter a estudio la actuación de ambos, considerando que a la fecha no se ha sometido al proceso al propietario del inmueble, así como el caso de la negativa de la Magistrada Judicial de no conceder la medida cautelar de suspensión de actividades que permitió que aumente a quinientas hectáreas del área deforestada.

ARTÍCULO 2°. De forma.

A
1